



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

129**MADRID NÚMERO 100**

EDICTO

Doña María del Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de expediente de dominio número 914 de 2012, que se sigue en este Juzgado a instancia de “Building Getirenta, Sociedad Anónima”, representada por la procuradora doña Rocío Martín Echagüe, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Municipio de Madrid. Finca número 77.916, Registro de la Propiedad número 9, Urbana-local comercial, sita en 28047 Madrid, calle Ocaña, números 59-61, piso bajo.

Superficie construida: treinta y dos metros cuadrados.

División horizontal: cuota 0,4 por 100.

Linderos: al frente: fachada posterior del bloque, en que está el zaguán del bloque; al fondo, local número 7, hueco de escalera que une las dos escaleras del bloque B; izquierda, dependencia común destinada a vivienda del portero; derecha, entrando, local 7.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de fecha 26 de abril de 2013, se convoca y cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Madrid, a 26 de abril de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/4.819/13)

